

PLAN ANUAL OPERATIVO 2009
Í NOMBRE DEL DESPACHOÍ

OBJETIVOS ESPECIFICOS (1)	METAS (2)	INDICADORES (3)	ACTIVIDADES (4)	COORDINACIÓN (5)	EJES TEMÁTICOS (6)
Tema Estratégico del Plan Estratégico 2007-2011					
1. Dar cumplimiento a lo acordado por la Comisión de Género	1.1. Que al 31 de diciembre del 2008 se hayan realizado al menos 8 reuniones de la Comisión de Género	Cantidad de: ✓ reuniones realizadas ✓ actas aprobadas ✓ acuerdos ejecutados	1.1.1. Preparar, convocar y asistir a las reuniones de la Comisión de Género del Poder Judicial. 1.1.2. Ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Género.	Integrantes Comisión de Género	
2. Dar continuidad a las acciones definidas por las subcomisiones encargadas para garantizar que las personas usuarias que se encuentran en condición de vulnerabilidad puedan contar con los instrumentos y herramientas para un acceso pleno a los servicios que brinda el PJ.	2.2. Que al 31 de diciembre del 2009, se hayan realizado al menos 2 sesiones de seguimiento con el conjunto de las subcomisiones a cargo de cada población, para conocer sobre el avance de las propuestas concretas.	Número de reuniones realizadas.	2.2.1. Reuniones con las personas integrantes de las subcomisiones a cargo de cada población	Subcomisiones a cargo de cada población.	
3. Proyecto Creación de un Juzgado Modelo de Pensiones Alimentarais en Alajuela	3.1. Que al 31 de diciembre del 2009 se haya coordinado con el Departamento de Planificación y la	Cantidad de actividades de coordinación realizadas con los departamento de planificación y	3.1.1. Facilitar el material elaborado por la Secretaría Técnica de Género al Departamento de Planificación.	Departamento de Planificación, Dirección Ejecutiva, Informativa, Servicios Generales, Unidad Administrativa de	

	AS (2)	INDICADORES (3)	ACTIVIDADES (4)	COORDINACIÓN (5)	EJES TEMÁTICOS (6)
	Dirección Ejecutiva lo concerniente a la creación del Juzgado Modelo	dirección Ejecutiva	Logística para sensibilización a funcionarias y funcionarias judiciales, litigantes, población Civil, ONG's y otras instituciones.	Alajuela.	
4. Proyecto Í Rompiendo paradigmas en la presupuestación Pública: hacia una planificación y presupuestación género- sensitiva	4.1. Que al 31 de diciembre del 2008 se haya desarrollado un plan piloto en elaboración de planes, programas y presupuestos con perspectiva de género en un circuito del Poder Judicial.	Cantidad de actividades, realizadas con el Consejo Administrativo de Cartago	4.1.1. Desarrollar acciones comunes en cuanto a la incorporación de género como categoría de análisis en los procesos de planificación y presupuestación pública, con el fin de articular intereses, necesidades y particularidades de las mujeres, erradicar los obstáculos y limitaciones que no permiten una asignación equitativa de los recursos, para fomentar el desarrollo económico y social.	Departamento de Planificación, Unidad Administrativa de Cartago	
5. Proyecto Í Derechos de las Víctimas en Violencia Doméstica y delitos Sexuales	5.1. Desarrollar programa de sensibilización con al menos 20 charlas alrededor de todo el país con expertos en el tema.	Cantidad de charlas realizadas.	5.1.1. Elaboración de Términos de referencia para contratación de expertas /os. Desplegables y afiches. CD'S	Unidades Administrativas, Población civil, ONG's, litigantes y otras instituciones	

(1)	(2)	INDICADORES (3)	ACTIVIDADES (4)	COORDINACIÓN (5)	EJES TEMÁTICOS (6)
<p>6. Proyecto Í Mejora del Tratamiento de Información sobre Violencia de Género</p>	<p>6.1. Que al 31 de diciembre del 2009 el Poder Judicial haya trabajado en forma coordinada con el Comité Técnico, para la unificación y tabulación de información estadística a nivel nacional.</p>	<p>Cantidad de reuniones y grupos de trabajo realizados con el Comité Técnico.</p>	<p>6.1.1. Reuniones de coordinación para revisión de metadatos y asistencia Técnica.</p>	<p>INEC, INAMU. Ministerio de Seguridad Pública, UCR, 911 Sistema de Emergencias, Defensoría de los Habitantes, Fundación Justicia y Género, Ministerio de Justicia y Gracia, EUROsocial Justicia.</p>	
<p>7. Proyecto. VIH/SIDA Propuesta de trabajo en Red atención integral personas víctimas de violación.</p>	<p>7.1. Que al 31 de diciembre de 2009, que le Poder Judicial haya coordinado lo pertinente para que se puedan disponer de un protocolo, estándar interinstitucional, que describa los procedimientos técnicos operativos para la atención integral e integrada con criterio de emergencia en las primeras 72 horas.</p>	<p>Establecimiento de un Protocolo estándar interinstitucional.</p>	<p>7.1.1. Logística de los Talleres para establecer Ruta Crítica. Unificación protocolos interinstitucionales. Validación y sensibilización del protocolo interinstitucional.</p>	<p>CCSS. Defensoría de los Habitantes, 911 Sistema de Emergencias, Ministerio Público, Trabajo Social y Psicología, OIJ, Ministerio de Seguridad Pública, Cruz Roja, Policía Municipal, INAMU</p>	
<p>8. Proyecto Í Capacitación para acceder a conocimientos actualizados sobre temáticas significativas a los fines de interpretar escenarios contemporáneos, avances conceptuales y</p>	<p>8.1. Que al 31 de diciembre de 2009 se haya coordinado con el Gobierno Argentino la Capacitación en Género</p>	<p>Cantidad de coordinaciones realizadas con el Ministerio de Gobernación</p>	<p>8.1.1. Logística de las Capacitaciones</p>	<p>Ministerio de Gobernación y Departamento de Planificación</p>	

(1)	(2)	INDICADORES (3)	ACTIVIDADES (4)	COORDINACIÓN (5)	EJES TEMÁTICOS (6)
metodológicos en teoría de género.ĭ					
9. Fortalecimiento en la sensibilización y capacitación a funcionaras y funcionarios judiciales	<p>9.1. Que al 31 de diciembre se hayan realizado por lo menos 12 capacitaciones presenciales por semestre de la Unidad 1 Módulo 1, que incluya personal de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Área Administrativa ✓ Área Jurisdiccional ✓ Defensa. Pública ✓ Ministerio Publico ✓ Organismo de Investigación Judicial (Incluye Ciencias Forenses) ✓ Tribunal de Casación Penal ✓ Sala Constitucional 	Cantidad de personas capacitadas y sensibilizadas	9.1.1. Logística de la sensibilización y capacitación.	Escuela Judicial, Unidades de capacitación, Administraciones Regionales	
	9.2. Realizar al menos dos actividades de capacitación y sensibilización dirigidas a integrantes de todos los tribunales examinadores de la carrera judicial.	Cantidad de personas inscritas y total de personas que concluyen los cursos	9.2.1. Comunicar vía correo electrónico y telefónicamente con encargadas (os) de divulgar la información	Escuela Judicial y Fundación Justicia y Género	

	AS (2)	INDICADORES (3)	ACTIVIDADES (4)	COORDINACIÓN (5)	EJES TEMÁTICOS (6)
	<p>9.3. Establecer con la Escuela Judicial un mecanismo permanente de capacitación y seguimiento en el tema de género y accesibilidad dirigido a los tribunales evaluadores</p>	<p>Mecanismo elaborado</p>	<p>9.3.1. Definir el mecanismo</p>	<p>Escuela Judicial</p>	
	<p>9.4. Mantener la oferta de los cursos virtuales: Un camino hacia la equidad y Todas y todos somos igualmente diferentes: Aprendiendo acerca de la diversidad e instar a las administraciones y despachos para que motiven al personal a realizar estos cursos virtuales.</p>	<p>Cantidad de personas inscritas y total de personas que concluyen los cursos</p>	<p>9.4.1. Comunicar vía correo electrónico y telefónicamente con encargadas (os) de divulgar la información</p>	<p>Subproceso de Gestión de la Capacitación, administraciones, despachos y Unidades de capacitación</p>	
	<p>9.5. Ofrecer a las personas que recibieron el Taller Perspectiva de género, accesibilidad, derechos humanos y administración de justicia (Unidad 1Módulo 1) en el 2008, la Unidad 2 del Módulo 1, al menos una vez por semestre.</p>	<p>Cantidad de personas inscritas y total de personas que concluye el curso.</p>	<p>9.5.1. Convocar a personas que realizaron la Unidad 1 del Módulo 1, para que se inscriban en el Unidad 2.</p> <p>9.5.2. Evaluar los ensayos elaborados por las personas participantes como producto de la Unidad 2.</p> <p>9.5.3. Coordinar con</p>	<p>Escuela Judicial</p>	

(1)	(2)	INDICADORES (3)	ACTIVIDADES (4)	COORDINACIÓN (5)	EJES TEMÁTICOS (6)
			la Escuela Judicial la confección de certificados para quienes finalizaron las Unidades 1 y 2.		
	<p>9.6. Definir con la Escuela Judicial al menos dos capacitaciones al 31 de diciembre de 2009, sobre una estrategia de sensibilización en el uso de las Cámaras de Gessel para evitar la revictimización en los asuntos de violencia sexual y doméstica.</p>	<p>Aumento del número de usuarios (as) de las Cámaras de Gessel</p>	<p>9.6.1. Definir con la Escuela Judicial el contenido de la capacitación y sensibilización.</p> <p>10.6.2. Elaboración de material informativo.</p> <p>10.6.3. Divulgar entre las personas involucradas directamente en al atención a víctimas de violencia sexual y doméstica información atinente al tema, vía correo electrónico.</p>	Escuela Judicial	
	<p>9.7. Colaborar en la medida de las posibilidades de la Secretaría Técnica de Género, con las solicitudes de capacitación que realicen distintos despachos en el transcurso del año.</p>	<p>Cantidad de personas capacitadas y sensibilizadas.</p>	<p>9.7.1. Valorar las solicitudes que se reciban en el transcurso del año y resolver.</p>	Despachos solicitantes	

(1)	(2)	INDICADORES (3)	ACTIVIDADES (4)	COORDINACIÓN (5)	EJES TEMÁTICOS (6)
10. Seguimiento de ejecución de la Política de Prevención atención y seguimiento de situaciones de violencia intrafamiliar en servidoras judiciales.	10.1. Que al 31 de diciembre del 2009 la Secretaria haya realizado al menos una sesión bimensual de trabajo con el equipo a cargo de ejecutar esta política	Número de actividades realizadas	10.1.1. Logística y coordinación de las sesiones de trabajo.	Departamento de Trabajo Social y Psicología, Servicio de Salud para empleadas (os) de I y II Circuito Judicial de San José.	
	10.2. Dar seguimiento a acuerdos emanados en sesiones de trabajo	Acuerdos ejecutados	10.2.1. Elaboración de informes para el Consejo Superior sobre el avance en la ejecución de la política.	Departamento de Trabajo Social y Psicología, Servicio de Salud para empleadas (os) de I y II Circuito Judicial de San José.	
	10.3. Proseguir con la campaña de prevención e información sobre el tema.	Cantidad de boletines informativos difundidos vía intranet y pizarras informativas.	10.3.1. Reuniones con la persona encargada de la campaña en el Departamento de Prensa y Comunicación 10.3.2. Selección del contenido del material 10.3.3. Revisión de borradores de volantes	Departamento de Prensa y Comunicación	
	10.4. Continuar con la elaboración de materiales vinculados a la temática.	Cantidad de material desplegable elaborado	10.4.1. Reuniones con la persona encargada de la campaña en Subproceso de Gestión de la Capacitación	Subproceso de Gestión de la Capacitación	

	AS (1)	INDICADORES (3)	ACTIVIDADES (4)	COORDINACIÓN (5)	EJES TEMÁTICOS (6)
			<p>10.4.2. Selección del contenido del material Revisión de borradores de volantes</p>		
	<p>10.5. Elaborar documento de diagnóstico a partir de las encuestas aplicadas a las servidoras judiciales en el 2008.</p>	<p>Consolidado y análisis de resultados.</p>	<p>10.5.1. Analizar las variables del instrumento aplicado y redactar el informe final.</p>	<p>Sección de Estadística, Departamento de Trabajo Social y Psicología , Servicio de Salud</p>	
	<p>10.6. Definir a partir de los resultados del instrumento de diagnóstico nuevas acciones.</p>	<p>Propuesta de plan de trabajo que incluya los hallazgos</p>	<p>10.6.1. Elaboración de plan de trabajo. 10.6.2. Definición de responsables 10.6.3. Ejecución de las tareas</p>	<p>Departamento de Trabajo Social y Psicología , Servicio de Salud</p>	
<p>11. Fortalecer las acciones de divulgación y adopción de la Política de Accesibilidad aprobada por Corte Plena en el 2008</p>	<p>11.1. Que al 31 de diciembre de 2009, se hayan realizado las gestiones necesarias para la divulgación de la Política de Accesibilidad para las personas con discapacidad en el Poder Judicial, mediante al menos 3 actividades de capacitación y otras.</p>	<p>Cantidad de actividades realizadas y servidores judiciales capacitados.</p>	<p>11.1.1. Gestionar ante la Escuela Judicial, los Departamentos de Personal, Prensa y Comunicación Organizacional el apoyo logística para la realización de las actividades.</p>	<p>Escuela Judicial, Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional, Unidades, Subunidades y Oficinas Administrativas Regionales.</p>	
	<p>11.2. Que al 31 de diciembre de 2009, se</p>	<p>Cantidad de conversatorios</p>	<p>11.2.1. Gestionar ante el Departamento</p>	<p>Departamento de Prensa y</p>	

	AS (1)	INDICADORES (2)	ACTIVIDADES (3)	COORDINACIÓN (4)	EJES TEMÁTICOS (5)
	<p>hay realizado al menos dos conversatorios con instituciones públicas y organizaciones gubernamentales que velen por los derechos de las personas con discapacidad, con el fin de promover la política aprobada por Corte Plena.</p>	<p>realizados y participantes en los mismos</p>	<p>de Prensa y Comunicación Organizacional el apoyo logístico para la realización de las actividades.</p>	<p>Comunicación Organizacional, Instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales</p>	
<p>12. Promover y fomentar todas aquellas acciones necesarias para garantizar el mejoramiento al acceso a la justicia de la población en condición de discapacidad.</p>	<p>12.1. Que al 31 de diciembre de 2008, se mantenga actualizado y se divulgue la mediante el sitio Web de la Comisión lo referente a la jurisprudencia de la Sala Constitucional y otras directrices en materia de discapacidad.</p>	<p>Cantidad de Jurisprudencia de la Sala Constitucional y otras directrices incluida en el sitio web.</p>	<p>12.1.1. Revisión periódicamente de la jurisprudencia de la Sala Constitucional y otras directrices en materia de discapacidad que se genere.</p> <p>12.1.2 Trasladar al Departamento de Tecnología de Información la información para su inclusión en el sitio Web.</p>	<p>Contraloría de Servicios y Departamento de Tecnología de la Información.</p> <p>Departamento de Tecnología de Información</p>	
	<p>12.2. Que al 30 de junio de 2009, se haya realizado acciones para impulsar la aprobación de las Directrices para evitar la revictimización de las personas adultas, niños, niñas y adolescentes con discapacidad+</p>	<p>Tipo y cantidad de acciones realizadas</p>	<p>12.2.1. Presentar ante las instancias correspondientes las directrices.</p>	<p>Comisión de Accesibilidad.</p>	

	AS (1)	INDICADORES (2)	ACTIVIDADES (3)	COORDINACIÓN (4)	EJES TEMÁTICOS (5)
	<p>12.3. Que al 31 de diciembre de 2009 las nuevas edificaciones que alberguen las oficinas judiciales de Pococí, Grecia y Alajuela, se ajusten a los requerimientos que establece la Ley 7600.</p>	<p>Edificios de Pococí, Grecia y Alajuela accesibles.</p>	<p>12.3.1. Dar seguimiento a la aplicación de los requerimientos en las edificaciones de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7600.</p>	<p>Comisión de Construcciones, Dirección Ejecutiva, Departamentos de Proveeduría y Servicios Generales Administraciones Regionales de Pococí y Alajuela</p>	
	<p>12.4. Que al 31 de junio de 2009, se cuente con los planos constructivos de los Tribunales de Justicia de Limón de conformidad con los requerimientos de la Ley 7600.</p>	<p>Planos constructivos de la edificación.</p>	<p>12.4.1. Dar seguimiento a la contratación y recepción de planos de los Tribunales de Limón de conformidad con los requerimientos de la Ley 7600-</p>	<p>Comisión de Construcciones, Dirección Ejecutiva, Departamentos de Proveeduría y Servicios Generales</p>	
	<p>12.5. Que al 30 de junio de 2009, se haya levantado un inventario de los sitios y subsitios web del Poder Judicial que se ajusten a las normas universales de accesibilidad.</p>	<p>Inventario realizado.</p>	<p>12.5.1. Solicitar al Departamento de Tecnología de Información el inventario de interés.</p> <p>12.5.2. Gestionar ante el Departamento de Tecnología de Información para que periódicamente ajusten cierta cantidad sitios y subsitios a las normas universales de accesibilidad, para que todos sean</p>	<p>Departamento de Tecnología de Información</p> <p>Departamento de Tecnología de Información</p>	

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
			accesibles.		
<p>13. Promover acciones que permitan a los servidores y servidoras con discapacidad el desarrollo de su actividad laboral en óptimas condiciones.</p>	<p>13.1. Que al 31 de diciembre de 2009, se hayan resuelto el 90% de las solicitudes de equipo especial de conformidad con el procedimiento administrativo establecido.</p>	<p>Cantidad de solicitudes de equipo especial resueltos.</p>	<p>13.1.1. Instar a la Unidad de Salud Ocupacional del Departamento de Seguridad, la resolución atención oportuna de las solicitudes planteadas.</p> <p>13.1.2. Solicitar periódicamente a la Unidad de Salud Ocupacional y Departamento de Proveeduría informes sobre las solicitudes atendidas con equipo especial.</p>	<p>Departamentos de Seguridad, Unidad de Salud Ocupacional</p> <p>Departamentos de Seguridad (Unidad de Salud Ocupacional) y Proveeduría</p>	
	<p>13.2. Mantener un registro estadístico actualizado relativo a los servidores con alguna discapacidad a quienes se les hayan suministrado equipo especial en el desarrollo de sus labores.</p>	<p>Registro de servidores que se le suministro equipo especial.</p>	<p>13.2.1. Solicitar a la Unidad de Salud Ocupacional y al Departamento de Proveeduría el informe estadístico de interés.</p> <p>13.2.2. Solicitar al Servicio Médico y al Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional una estrategia de divulgación al lo interno de la institución en materia</p>	<p>Departamentos de Seguridad, Unidad de Salud Ocupacional y Proveeduría</p> <p>Servicio Médico y Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional</p>	

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
			preventiva y mejoras para diferentes tipos de discapacidad (problemas postulares, movilidad, obesidad, vista, auditivas, entre otras)		
<p>14. Fomentar las relaciones con las instituciones que velan por los derechos de las personas con discapacidad, en procura de la protección de sus derechos y de una proyección del Poder Judicial hacia la comunidad.</p>	<p>14.1. Que al 31 de diciembre de 2009, se hayan realizado una actividad de rendición de cuentas a la sociedad civil y las organizaciones que velan por la defensa de los derechos de las personas con discapacidad.</p>	<p>Actividad realizada y cantidad de participantes.</p>	<p>14.1.1. Coordinar con el Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional la realización de la actividad.</p> <p>14.1.2 Coordinar con el Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional una estrategia de divulgación a lo interno y externo del Poder Judicial, sobre los resultados del evento.</p>	<p>Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional</p> <p>Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional</p>	
<p>15. Promover la continuidad al Plan de Capacitación y sensibilización promovida por la Comisión de Accesibilidad y la Secretaría Técnica de Género, dirigida al personal profesional (Jueces/Juezas,</p>	<p>15.1. Que al 31 de diciembre de 2009, se hayan realizado al menos tres actividades de capacitación en diferentes circuitos dirigidos a servidores que se indicaron en el objetivo.</p>	<p>Actividad realizada y cantidad de participantes.</p>	<p>15.1.1. Solicitar a las instancias pertinentes el apoyo logístico para la realización de las actividades de capacitación.</p> <p>15.1.2. Gestionar ante el Consejo</p>	<p>Promover la continuidad al Plan de Capacitación y sensibilización promovida por la Comisión de Accesibilidad y la Secretaría Técnica de Género, dirigida al personal profesional (Jueces/Juezas,</p>	

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

	AS (1)	INDICADORES (3)	ACTIVIDADES (4)	COORDINACIÓN (5)	EJES TEMÁTICOS (6)
Fiscales/as, Defensores/as, Profesionales Administrativos/as) y el personal de apoyo.			Superior la aprobación de las actividades de capacitación y los permisos de los participantes.	Fiscales/as, Defensores/as, Profesionales Administrativos/as) y el personal de apoyo.	